

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Antonio Zapata, ocurrido el día 28 de octubre de 1960.

Constantino Aizcorbe Mutilva, natural de Aranza (Navarra), hijo de Juan y de Teresa, nacido el 11 de marzo de 1906; ocurrido el día 13 de octubre de 1960.

Consulado de España en Estrasburgo

El señor Cónsul de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Tirso Alonso Martínez, natural de Villalis de la Valderduerma, hijo de Pascual y de Gregoria, ocurrido el día 24 de noviembre de 1959.

Consulado de España en Sidi-bel-Abbés

El señor Cónsul de España en Sidi-bel-Abbés comunica a este Ministerio el fallecimiento de Florentina López López, natural de Cartagena, nacida hacia el año 1873, ocurrido el día 14 de diciembre de 1953.

Consulado de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rafael Cabeza Montilla, natural de Porcuna (Jaén), hijo de Rafael y de Manuela, ocurrido el día 31 de enero de 1961.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 21:

Encarnación Gamiz Aguilera.—Montepío Civil (traslado).

María del Carmen Gabriel Perales.—Id. Juan Lloria Laguna.—Jubilados.

María Dolores Martín Gómez.—Ayuda a Pasivos.

Francisco Gañán Olaya.—Retirados-Cruces (traslado).

Jesús Quevedo Rivas.—Idem.

Antonio Pastor Torregrosa.—Idem.

Jerónimo Palanca Castello.—Idem.

Emilio Monteagudo Gabaldón.—Idem.

Francisco Martínez Pérez.—Idem.

Ramón Martínez García.—Idem.

Ramón Martí Biosca.—Retirados-Cruces (traslado).

Salvador Vidal García.—Idem.

Donato Torres Medina.—Idem.

Félix Salcedo Expósito.—Idem.

Francisco Rices Martínez.—Idem.

Roque García Gómez.—Idem.

Manuel García Alcover.—Idem.

José Estornell Catalá.—Idem.

Vicente Cornelio Catalá.—Idem.

Vicente Campos Zanón.—Idem.

Joaquín Blay Escartí.—Idem.

Índice número 22:

José Blasco Marín.—Jubilados.

Rosario Giner Ferrer.—Ayuda a Pasivos.

Graciliano Ballesteros Campos.—Retirados-Cruces.

Antonio Loréns Ubide.—Idem.

Sebastián Garay Llano.—Idem.

Carmelo Mondéjar Rodrigo.—Idem.

Juan Lobato Constanzo.—Idem.

Vicente Andréu de Avila.—Idem.

José Reyes Sánchez.—Idem.

Laureano Esteve Salinas.—Oficio sobre compatibilidad.

Dolores Mesa Aguilera.—Interesando documentos.

Índice número 23:

Manuel Calvo López.—Montepío Civil.

Teresa Hernández Uberos.—Idem.

Rafael García García.—Retirados-Cruces.

Juan Salvá Bensach.—Idem.

José Gómez Pérez Zapatero.—Idem.

Valencia 27 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Juan González-Palmino.—1.105.

Subdelegaciones

GIJÓN

Habiendo sufrido extravío, durante su tramitación, por estas oficinas 58 cupones de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, vencimiento 1 de julio de 1936, y 269 cupones de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1 de abril de 1928, vencimiento 1 de julio de 1936, presentados para su cobro por el Banco Español de Crédito, sucursal de Gijón, y cuyas serie y numeración se detallan a continuación, se hace pública por el presente anuncio con la advertencia de que si en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias», no se presentaran reclamaciones de quienes se consideren perjudicados, serán anulados dichos cupones, expidiéndose certificación supletoria a efectos de su abono al citado presentador.

Total, trescientos veintisiete cupones.

Deuda amortizable 4 por 100. Emisión 1 de abril de 1928. Cupón vencimiento 1 de julio de 1936.

Número de cupones y numeración	Número de cupones y numeración
Serie A	Serie B
1 53791	5 34770/74
40 96034/73	5
41	

Número de cupones y numeración	Número de cupones y numeración
Serie C	Serie E
1 9703	2 2528/29
5 14598/602	2
6	
Serie D	
2 4351/52	
1 6433	
1 7354	
4	

Cupones deuda amortizable al 3 por 100. Emisión de 1 de abril de 1928. Vencimiento 1 de julio de 1936.

Número de cupones y numeración	Número de cupones y numeración
Serie A	Serie C
2 2289/90	5 46114/8
1 11577	5 46123/27
4 13004/7	2 46136/37
3 14789/91	5 46918/22
2 21586/87	1 55199
2 27313/14	2 60415/16
6 73428/33	2 60594/95
8 73753/60	1 62739
3 73970/72	2 70437/38
5 74162/66	1 71966
12 106722/33	1 72592
3 122064/66	1 179357
15 122073/87	66
5 122111/15	
15 126454/68	Serie C
15 126470/84	1 4886
8 126487/94	6 8191/96
25 126499/523	3 10567/69
3 126545/47	2 15236/37
2 127754/55	3 29782/84
1 178501	18 29962/79
4 197514/17	9 29984/92
144	3 30026/28
Serie B	2 30974/75
1 389	2 42241/42
2 2583/84	2 43388/89
1 2862	1 49923
2 3050/51	2 49929/30
1 9354	
1 14394	Serie D
14 27825/38	1 3022
1 27943	1 6054
1 27987	1 40679
2 27989/90	
1 28026	3
1 28067	
1 35322	Serie E
1 35418	1 8458
4 37669/72	1 12733
2 40247/48	
1 44270	
1 44873	2

Gijón, 22 de febrero de 1961.—El Subdelegado de Hacienda.—905.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a don Miguel Zarantón Octavio, el cual cambió de domicilio dentro del presente año, desconociéndose el actual y siendo su último en Hospitalet de Llobregat, calle Grané, número 25, tercero, primera, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.137 de 1960, instruido por aprehensión de fuel-oil, que ha sido valorado en 708.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha 22 de febrero, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y de competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Contra dicha providencia puede interponer el notificado, durante el día siguiente a la publicación de la presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 3 de marzo de 1961.—P. El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.099.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de William Carl Larsen, que lo tuvo en San Fernando, y Jean Michel Ruiz, en Casablanca, por medio de la presente se les comunica:

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de abril de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 276/59, instruido por contrabando de la furgoneta «DKV» 2768-20, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos, de que comparezcan por sí asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 4 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—1.124.

GRANADA

Desconociéndose el domicilio en España del súbdito de nacionalidad francesa Ange Marchetti, se le hace saber por medio de la presente notificación lo siguiente: que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, en expediente número 107/60, instruido por aprehensión de un automóvil, importando los derechos de Arancel de Aduanas 12.750 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del

artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Contra la expresada providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 27 de marzo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Se le notifica que a dicho acto deberá de comparecer por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 4 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.126.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Helmut Rögele, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, avenida de Jaime III, número 8, actualmente en ignorado paradero, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 7 de febrero de 1961, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Helmut Krukenberg contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Baleares el día 5 de enero de 1960 en el expediente número 192 de 1958, instruido por aprehensión del vehículo marca «Volkswagen» matrícula HH-LY-366, acordó lo siguiente: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando en todas sus partes el fallo recurrido.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que puede personarse en la Secretaría de este Tribunal para hacerle entrega de la copia íntegra literal del expresado fallo, haciéndole saber que contra el mismo puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses a partir de la presente notificación.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1961. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.106.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa de Regantes de Nuestra Señora de los Angeles. Calle Cruz Conde 15. Córdoba.

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco de la Rosa Carvajal, Redes. 39.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 216 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba (barriada de Alcolea).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla 17 de febrero de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas T. Villalobos.—1.463.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Elena Muñoz-Cobo Bonilla.

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco de la Rosa Carvajal, con domicilio en la calle Redes, 39.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Setenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana Menor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Peal de Becerro (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de febrero de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.463.

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON DE LA PLANA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento, de 26 de abril

de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras del trozo segundo, sección segunda, de la C. L. de Tales al concin de la provincia, expediente adicional.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas

por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Arañuel o ante esta Jefatura. Castellón de la Plana, 14 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—750.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
0	Iglesia	Arañuel,	N., calle; Sur, calle; E., calle; O., calle.	Sólo perjuicios.
1	Ernesto Rebollar Garcés	Idem	N., herederos de Ezequiel Barberán; Sur, José Navarro; E., carretera; O., calle.	Idem.
2	Herederos de Ezequiel Barberán Tomás.	Idem	N., Vicente Martín; S., Ernesto Rebollar; E., carretera; O., calle	Idem.
3	José Catalán Juan	Idem	N., Severino Izquierdo; S., Almazara; E., calle; O., carretera	Idem.
4	Severino Izquierdo Zarzoso	Idem	N., Manuel Badenas; S., José Catalán; E., calle; O., carretera	Idem.
5	Manuel Bou Badenas	Idem	N., Juan Bernia; S., Severino Izquierdo; E., José Villalarga; O., carretera	Idem.
6	Juan Vernia Zarzoso	Idem	N., calle; S., Manuel Bou; E., Félix Santagueda; O., carretera	Idem.
7	Herederos de Vicente Martín Brún	Idem	N., herederos de Josefa Brún; S., Francisco Barberán; E., carretera; O., Joaquín Gil	Idem.
8	Herederos de Josefa Brún Fornas	Idem	N., calle; S., herederos de Vicente Martín; E., carretera; O., Joaquín Gil	Idem.
9	Benjamín Pastor Catalán	Idem	N., María Sorní; S., calle; E., id.; O., carretera	Idem.
10	José Fornas Ferrando	Idem	N., Candido Catalán; S., calle; E., id.; O., id.	Idem.
11	Herederos de Bernabé Fornas Sandalinas.	Idem	N., Francisca Izquierdo; S., calle; E., carretera; O., Mariana Juan V.	Idem.
12	Herederos de Ramón Fabregat Ventura.	Idem	N., calle; S., herederos de Bernabé Sandalinas; E., carretera; O., Joaquín Collado	Idem.
13	Vicente Catalán Juan	Idem	N., carretera; S., calle; E., herederos de Miguel Martí; O., calle	Idem.
15	Miguel Brún Brún	Idem	N., río; S., carretera; E., Nadal Villalonga; O., Elvira Salvador	Idem.
16	Maria Rosa Navarro Zaje	Idem	N., carretera; S., José Huguet; E., idem; O., idem	Idem.
17	Elvira Salvador Collado	Idem	N., río; S., carretera; E., Miguel Brún; O., José Villanueva	Idem.
18	Miguel Brún Brún	Montanejos ...	N., carretera; S., calle; E., abrevadero; O., calle	Idem.
19	Ayuntamiento	Arañuel	N., calle; S., idem; E., idem; O., idem ...	Idem.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de mayo de 1960, falleció en Valencia el obrero Manuel Ramos Bermejo, natural de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hijo de Daniel y de Tránsito domiciliado en Santa Pola, número 126, Nazaret (Valencia), que trabajaba al servicio de «Vicente Vento, Sociedad Anónima».—1.103.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de noviembre de 1960, falleció en Pamplona el obrero Marcelino Pulido Sagredo, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), hijo de Salvador y de Amalia, domiciliado en Paulino, Caballero 18, tercero, Pamplona, que trabajaba al servicio de Marcelino López Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 4 de marzo de 1961.—El Director.—1.104.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Nueva industria

Peticionarios: Don Carlos Quintana Sánchez y don Miguel Cerrato Velarde. Lugar de situación de la industria: Medellín.

Capital: 97.452,30 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 10.000 V. y 560 metros de longitud, que, partiendo de la línea de «Félix González, S. A.», salto río Guadiana-Don Benito llegue a fincas en Vegas de Medellín, donde se instalará un centro de transformación intemperie de 10 KVA.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 24 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.437.

Reapertura de industria

Peticionario: Don Luis Rodríguez del Castillo.

Lugar de situación de la industria: Alconchel.

Capital: 598.000 pesetas.

Objeto: Proceder a la reapertura de una fábrica de harinas, adquirida mediante subasta en expediente de apremio de la Delegación Provincial de Abastecimientos contra don Enrique Ramos Sánchez, utilizando los mismos elementos de que se componía anteriormente dicha industria. Capacidad: 8.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 1 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.521.

BARCELONA

Nuevas líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Línea de transporte de energía eléctrica

aéreo-trifásica, a 25 KV. a la estación transformadora J. Adroer, en el término municipal de Cornellá.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV en tendido aéreo y subterráneo a la estación transformadora de «Industrial Baurer», en los términos municipales de Barcelona y San Adrián del Besós.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea-trifásica a 25 KV. a la estación transformadora sita en «Industrias Semi-metálicas», en el término municipal de Esplugas de Llobregat.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Línea de transporte de energía eléctrica en cable subterráneo a 25 KV. a la estación transformadora denominada Juan Gimeno, en el término municipal de Cornellá.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea-trifásica a 25 KV. en tendido aéreo y subterráneo a la estación transformadora Monopole, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea-trifásica a 25 KV. a la estación transformadora Palmar y 11 KV. a la estación transformadora Can Regent, Gordi y Laboratorios del Norte de España, en términos municipales de San Pedro de Premiá, Premiá de Mar, Mongat Alella y Masnóu.

Barcelona, 22 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—223.

BURGOS

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Se trata de instalar una estación de maniobra de distribución a 30 KV. en Miranda de Ebro, alimentada por doble acometida a 30 KV. y con seis salidas dispuestas para la misma tensión.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar en el plazo de diez días, a partir de esta fecha.

Burgos, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—1.113.

MADRID

Ampliaciones de industrias

Peticionario: «Constructora Eléctrica Española, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Capital con ampliación: 51.544.120 pesetas.

Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de equipos eléctricos para automóviles, camiones, motos y tractores.

Producción: En la ampliación 20.000 equipos eléctricos.

Tratará de importar:

Conjunto útiles para inducido dinamo y arranque.

Una sierra Robot c/m. 4 HP.

Una centradora Tovomatic c/m. 4 HP.

Un torno Synchronmat c/m. 19 HP.

Dos rectificadoras c/m. 26 HP.

Una talladora Vigo Pfauter c/m. 3 HP.

Un puesto soldadura carcassas, material soldadura y mecan. c/m. 50 HP.

Una brochadora Colonial Thule 25 Tm.

c/m. 55 HP.

Un torno Synchronmat c/m. 19 HP.

Una prensa recortar Henry Wright

50 Tm. c/m. 25 HP.

Dos útiles especiales recorte chapa.

Una máquina afilar matrices recorte

c/m. 8 HP.

Una prensa hidráulica LBM c/m. 6 HP.

Una máquina armadura Winder HDOD

c/m. 1 HP.

Una máquina Coil Winder ACV38, c/m.

3 HP.

Dos máquinas aislar «Ducclier», c/m.

2 HP.

Dos máquinas bobinar, Ford-Ducclier,

c/m. 4 HP.

Una máquina de colocar, motor 1 HP.

Una máquina torneado acabado «Duc-

clier», c/m. 1 HP.

Dos máquinas bobinar inductoras «Duc-

clier» c/m. 2 HP.

Un torno semi-automático Herbert 4 Se-

nior, c/m. 15 HP.

Un torno automático motobloc c/m.

10 HP.

Un equipo bobinadora múltiple con in-

troducción automática de papel, c/m.

1 HP.

Un equipo completo impregnación bobi-

nas c/m. 8 HP.

Una instalación automática metaliza-

ción aluminio c/m. 8 HP.

Una prensa rápida 50 Tm. c/m. 25 HP.

Una rectificadora copladora de perfil

c/m. 3 HP.

Un torno 6 husillos c/m. 30 HP.

Dos tornos automáticos tipo BSA o Her-

bert, c/m. 30 HP., por valor de 17.701.650

pesetas.

Primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe L. Pelayo Hore.—1.459.

*

Peticionario: Don Rafael Onieva Ariza, «Industrias Motorizadas Onieva (R. O. A.).»

Emplazamiento: Madrid.

Capital con ampliación: 6.843.564,66 pesetas.

Objeto: Ampliar su fabricación de aparatos para la combustión de hidrocarburos para fines industriales y autotración.

Producción: Antes de la ampliación, 5.000 equipos. En la ampliación, 5.000 equipos.

Tratará de importar piezas complementarias para la fabricación de equipos, racores-colectores, colectores, electroválvulas, interruptores reductores de presión y mezcladores por valor de 30.500.000 pesetas.

Resto de primeras materias y maquinaria: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar las materias primas cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, número 14, Madrid).

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe L. Pelayo Hore.—1.454.

Nueva empresa

Peticionario: Don Pedro Misol Herrador, en representación de la nueva Empresa en constitución «Peróxidos, S. A.»

Objeto: Fabricación de agua oxigenada.

Emplazamiento: La Zaida (Zaragoza).

Capital: 100.000.000 de pesetas, con participación extranjera del 20 por 100 en

maquinaria y divisas.

Producción anual: 4.500 toneladas de agua oxigenada de 100 volúmenes.

Maquinaria de importación: Electrolizador, compresores para hidrógeno y aire, intercambiador calor, filtros, aparatos medidas y control, catalizador y productos de carga. Presupuesto: 16.248.500 pesetas.

Las autorizaciones que posee «Foret, Sociedad Anónima» de Barcelona, sobre agua oxigenada y derivados serán transferidos a la nueva Empresa.

Esta Empresa desea acogerse a la calificación de preferente interés económico y social.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar los escritos de oposición por triplicado que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Sección, calle de Serrano, número 37.

Madrid 28 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Castiñeira.—1.455.

*

Peticionario: Don Pedro Misol Herrador, en representación de la nueva Empresa en constitución «Leve-Forêt, Sociedad Anónima».

Objeto: Fabricación de detergentes sintéticos, productos desengrasantes y jabón de tocador.

Emplazamiento: Provincia de Barcelona (lugar a determinar).

Capital: 110.000.000 de pesetas, con participación extranjera del 62 por 100 en maquinaria y divisas.

Producción anual: Detergentes, 12-15.000 toneladas métricas; desengrasantes, 3.000 toneladas métricas; jabón de tocador, 600 toneladas métricas.

Maquinaria de importación: Instalación sulfonación continua, control automático, calentador aire, bombas, máquinas envasadoras de metálico, filtro prensa e instalación continua para jabón. Presupuesto, pesetas 10.848.000 pesetas.

Materias primas de importación: 600 toneladas métricas de dodecibenceno y 100 de aceite de coco. Importe, 140.000 dólares.

Las autorizaciones que posee «Foret, Sociedad Anónima», para detergentes serán transferidas a la nueva Empresa.

Esta Empresa desea acogerse a la calificación de preferente interés económico y social.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar los escritos de oposición por triplicado que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Sección, calle de Serrano, 37.

Madrid, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Castiñeira.—1.169.

TERUEL

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, plaza General Varela, número 5.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Emplazamiento: Calamocha, Daroca y pueblos intermedios.

Capital: 2.569.733 pesetas.

Objeto: Una línea a 30 KV. y 1.500 KVA. de enlace entre Calamocha (Teruel) y Daroca (Zaragoza), a fin de mejorar el servicio existente actualmente y atender futuras demandas de energía.

No se precisan materias de importación.

Teruel, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Fdo. Tetre.—1.121.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Instalación de nueva industria

Peticionario: Doña Vicenta Noriega Pandiella.

Emplazamiento: Nava.

Objeto: Elaboración de quesos y manteca.
Capital: Cuarenta y dos mil pesetas.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 23 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito F. García-Fierro.—1.118.

SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Ruiz Ronquillo.

Objeto: Ampliación a fábrica de embutidos su chacinería menor con cámara.

Localidad: Cazalla de la Sierra.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo las personas que se consideren afectadas presentar en esta Jefatura, Trajano, 2, las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de diez días hábiles.

Sevilla, 6 de marzo de 1961.—El Jefe de los Servicios, T. Martín.—1.119.

Nueva industria

Peticionarios: Don Rafael Florido de Diego y don Salvador Fernández Fernández.

Objeto: Instalación fábrica piensos compuestos.

Localidad: Utrera.

Capital: 375.944,35 pesetas.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Producción: 1.500.000 kilos.

Lo que se hace público para conoci-

miento, pudiendo presentar las personas que se consideren afectadas las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, en esta Jefatura, Trajano, 2, Sevilla.

Sevilla, 6 de marzo de 1961.—El Jefe de los Servicios, Teodomiro Martín García.—1.120.

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Manuel Fernández del Rey.

Objeto de la petición: Instalación de un triturador.

Localidad de emplazamiento: Horche.

Capital: 85.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se crean afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que crean pertinentes en defensa de sus derechos, por triplicado, debidamente reintegrados y en un plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 7 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe provincial, F. Henríquez de Luna.—1.114.

*

Peticionario: Segura Hermanos.

Objeto de la petición: Instalación de molino triturador.

Localidad de emplazamiento: Escamilla.

Capital: 2.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se crean afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que crean pertinentes en defensa de sus derechos, por triplicado, debidamente reintegrados y en un plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 7 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe provincial, F. Henríquez de Luna.—1.115.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Paulino Fuente Alvarez.

rez.

Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Laviana.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo 7 de marzo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.117.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de «La Electra Industrial, S. A.», de Madrid, de 30.400 kilos de acero para ejes, 19.600 kilos de hilos de cobre, 148.400 kilos de chapa magnética, 27.392 kilos de cartón aislante, 4.800 kilos de aluminio puro y 8.000 cojinetes, para su transformación en motores eléctricos

Peticionario: «La Electra Industrial, Sociedad Anónima», de Madrid.

Mercancía a importar: 30.400 kilogramos de acero para ejes, 19.600 kilogramos de hilo de cobre 148.400 kilogramos chapa magnética, 27.392 kilogramos cartón aislante, 4.800 kilogramos aluminio puro y 8.000 cojinetes.

Mercancía a exportar: Motores eléctricos.

Mermas y desperdicios: Chapa magnética, 55 por 100; cobre-hilos, 5 por 100; lingotes hierro, 5 por 100; chapa y perfil hierro, 15 por 100; rodamientos: nada; cartón aislante, 20 por 100; aluminio puro, 10 por 100, y aceite 10 por 100.

Fundamentos: La importación temporal de las materias primas detalladas es indispensable para evitar el pago de derechos arancelarios y así lograr unos costes de fabricación de motores eléctricos que faciliten la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.112.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.436.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el lunes 17 de abril próximo, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1960.

2.º Distribución de beneficios.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Continental de Valores, Sociedad Anónima»:

100.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 100.000 inclusive, todas ellas intransferibles a extranjeros.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.428.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de junio de 1960 por «El Águila, S. A.»:

277.830 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 694.576 al 972.405 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Nombramiento de Consejeros.

En caso procedente la Junta se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día 18 en el mismo lugar y hora.

Se recuerda lo que previenen los artículos 11 a 13 de los Estatutos.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.504.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

de enajenación de vehículos sobrantes de CAMPSA, depositados en sus factorías de Madrid, Tarragona, Barcelona, Sevilla y Servicio de Prospección de Villanueva de Rámpalay (Burgos), donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de vehículos sobrantes de Campsas».

El plazo finaliza el día 6 de abril de 1961, a las doce horas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general.—1.474.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

de enajenación de tanques inútiles para CAMPSA, depositados en su factoría de Santurce (Vizcaya), donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de tanques en Factoría de Santurce».

El plazo finaliza el día 11 de abril de 1961, a las doce horas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general.—1.473.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

de enajenación de tanques y otros materiales inútiles para CAMPSA, depositados en su subsidiaria de Ciudad Real, donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de tanques y otros materiales en Subsidiaria de Ciudad Real».

El plazo finaliza el día 3 de abril de 1961, a las doce horas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general.—1.472.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

de enajenación de diversos materiales siderúrgicos inútiles para CAMPSA, depositados en su factoría de Astillero, donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de materiales en Factoría de Astillero».

El plazo finaliza el día 14 de abril de 1961, a las doce horas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general.—1.471.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso

de enajenación de depósitos y batideras inútiles para CAMPSA, depositadas en su factoría de Zorroza (Vizcaya), donde podrán ser examinadas y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de depósitos y batideras en Factoría Zorroza».

El plazo finaliza el día 18 de abril de 1961, a las doce horas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director general.—1.470.

COMERCIAL AUTO-TRACTOR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Luis Montoto, 70, a fin de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, y nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo domicilio indicado, el próximo día 27 de marzo, a la misma hora y orden expresado.

El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Osborne y Vázquez.—283.

SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, paseo de la Castellana, número 24, el día 8 de abril de 1961, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Y en segunda convocatoria, de no celebrarse la primera, para el día 10 del mismo mes y hora.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.502.

MOTORHISPANIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de abril próximo, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el inventario y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta general no pudiera constituirse válidamente por falta de «quórum» de asistencia, se celebrará la reunión, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde de la señalada para la primera.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento a los preceptos estatutarios y legales relativos a su derecho de asistencia y válida constitución de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra.—1.500.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, cuyo capital desembolsado asciende a 25.000.000 de pesetas, dedicada a la producción y distribución de energía eléctrica en las Islas Canarias, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, Viera y Clavijo, 1, ha acordado emitir obligaciones por un importe total de 12.500.000 pesetas.

Las obligaciones serán simples, al portador, a la par y devengarán un interés anual del 6,95 por 100, siendo los impuestos—salvo el de negociación— a cargo de los suscriptores, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. La emisión constará de tres series, con igualdad de derechos según sus respectivos valores, estando integrada la primera por 400 títulos de 25.000 pesetas; la segunda, por 300 de 5.000 pesetas, y la tercera, por 1.000 de 1.000 pesetas. La amortización se efectuará en veinte años, a partir de 1964, a base de una cuota anual de amortización uniforme de 625.000 pesetas, siendo condición especial el abono de una prima del 1 por 100 al suscriptor que cubra más del 25 por 100 de la total emisión, sin llegar al 50 por 100; del 2 por 100 para el que cubra el 50 por 100 o más, sin llegar al 75 por 100, y del 3 por 100 para el que cubra el 75 por 100 o más.

De acuerdo con la autorización otorgada por el Comité del Crédito a Medio y Largo Plazo, la suscripción quedará abierta el día 17 del corriente mes de marzo y finalizará transcurridos los veinte días naturales siguientes.

El Sindicato de Obligacionistas se regirá por las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas, Reglamento del Registro Mercantil y demás normas legales aplicables, regulándose sus relaciones con la Sociedad emisora por las reglas establecidas en la escritura de emisión, otorgada ante el Notario don José María Bloch el día 2 de los corrientes, las cuales pueden ser examinadas en el domicilio social antes transcrito. En ellas se otorga a cada una de las obligaciones de la primera serie 25 votos, 5 a cada una de la segunda, y 1 a cada una de la tercera. El Sindicato quedará integrado por todos los tenedores de obligaciones; será representado por el Comisario y gozará de personalidad jurídica, conforme a las Leyes. Se ha designado Comisario a don Francisco Hernández Gonzalez.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo, Gustavo J. Brandstetter.—1.494.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE ALZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente, se convoca a los accionistas y a los tenedores de bonos de Fundador de esta

Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo 29 del corriente, a las once y media de su mañana, en el domicilio social, sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Prorrogar la duración de la vida de la Sociedad y de sus patentes y marcas.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos que interesen.
- 3.º Autorizar a una o varias personas para que lleven a cabo las gestiones correspondientes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alza, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Lasasosa.—1.493.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS «INTERNACIONAL», S. A.

BILBAO

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas del día 6 de abril de 1961, para la aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance general del ejercicio 1960, así como de los demás asuntos que el artículo 9.º de los Estatutos señala.

El Consejo de Administración.—1.488.

AGRICOLA MERCANTIL GERUNDENSE, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Princesa, 1 y 3

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 3 de febrero próximo pasado, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación inmediata de la Sociedad, que se llevó a efecto por escritura pública de fecha 20 de los mismos mes y año, quedando formado el balance final, que fue censurado y aprobado por la propia Junta general extraordinaria, cuyo detalle es el siguiente: Activo: Cajas, 15.927,40 pesetas, Mobiliario, 8.352 pesetas. Resultado, 1.135.720,60 pesetas. Total del activo, 1.160.000 pesetas. Pasivo: Capital, 1.160.000 pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento de dichos preceptos legales y de cuantos otros proceda.

Barcelona, 8 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.445.

«M. E. S. A. I.», MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

Para dar cumplimiento a los artículos 24 y 27 del Reglamento, se convoca a la Junta general de la Mutualidad y los Ramos, conforme al orden del día que a continuación se detalla, para el próximo día 12 de abril, en el domicilio social (Montesquín, 4, 2.º), a las siguientes horas: Ramo de Accidentes, a las once de la mañana. Ramo de Incendios, a las once treinta de la mañana. Ramo de Responsabilidad Civil, a las doce de la mañana. «M. E. S. A. I.», a las doce treinta de la mañana.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Lectura y aprobación del nuevo modelo de póliza de Responsabilidad Civil.
- 4.º Devolución de excedentes.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas, se celebrarán, en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 26.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Secretario, Miguel Blasco Roncal. — Visto bueno, el Presidente, Luis Bermúdez de Castro.—1.481.

GOM, S. A.

I G U A L A D A

San José, 38

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 22 de abril, a las dieciséis horas, en su local social, calle San José, 38, Igualada, en primera convocatoria, y al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, de segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación del balance anual y gestión del Consejo.
- b) Lectura de la Memoria.
- c) Ruegos y preguntas.

Igualada, 24 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Claramunt.—1.479.

ROHAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 29 del corriente mes de marzo, a las veinte horas, a fin de tratar de los tres primeros puntos referidos en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, así como de otros asuntos diversos de la competencia general o privativa de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo.—1.478.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 21 del corriente mes de marzo, de primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 22, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1960, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tarassa, 4 de marzo de 1961.—El Administrador (ilegible).—1.477.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de abril próximo y hora de las diecisiete, en Barcelona, y en su domicilio social, paseo de Gracia, número 18, principal, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar, y en lo menester reproducir, los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 23 de noviembre de 1960, sobre aumento de capital y consiguientes modificaciones del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación del acuerdo del traslado del domicilio social a Madrid, calle Cedaceros, número 9, y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no asistir el quórum suficiente, se celebrará de segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el siguiente día 7, y con igual orden del día.

Barcelona, 11 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.530.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses «Bonos de Tesorería»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «bonos de tesorería» de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de octubre de 1960 a 1 de abril de 1961, a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 2.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.522.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios, como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1961.

Villava, 9 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.520.

CROMOGENIA Y QUIMICA CURTIEN-TE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril próximo, en primera convocatoria, y el 25 siguiente, en segunda, a las doce horas y en el local social, Parcerisa, número 22, con objeto de aprobar el Balance de 1960, disponer el reparto de beneficios, nombrar o reelegir un consejero y designar, los censores de cuentas.

Barcelona, 6 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.509.

BANOS DE FUENCALIENTE, S. A.

POZOBLANCO

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Generalísimo, número 16, el próximo día 14 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960, nombramiento de censores de cuentas, ratificación o nombramientos de los componentes del actual Consejo de Administración y distribución de resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Pozoblanco, 9 de marzo de 1961.—Baños de Fuencaliente, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael García-Arévalo García-Arévalo.—291.